

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 5 de febrero de 2021 una entrevista en la que Marta Villanueva, directora general de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad, plantea que “nosotros abogamos siempre y especialmente en momentos de crisis y estrés del sistema por que se utilicen todos los recursos del sistema independientemente de su titularidad de una forma sinérgica y coordinada en beneficio del paciente y con la colaboración indispensable del profesional sanitario. El papel debería ser ese, participar junto a la sanidad pública en el proceso de vacunación frente al SARS-CoV-2 al igual que lo hacemos con otras patologías infecciosas”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad y hacer

posible que la iniciativa privada participe "junto a la sanidad pública en el proceso de vacunación frente al SARS-CoV-2 al igual que lo hacemos con otras patologías infecciosas"?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo lo hará efectivo?


De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 16 de marzo de 2021

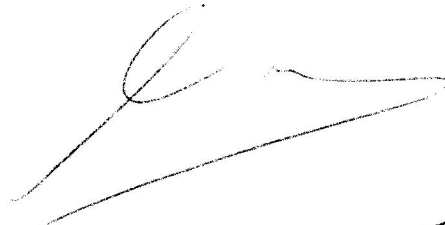
C. favore





 Por


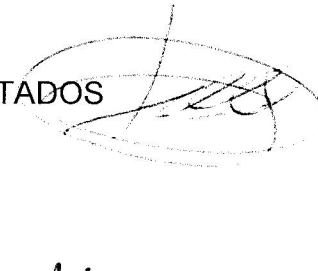


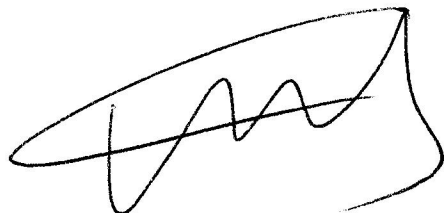




Fdo:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

